



## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C, 21 de agosto de 2025

Señor (a)

**JEIMMY MONSALVE RANGEL**

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7588155

Profesional G02

Coordinación de Formación Profesional

Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes agosto del año 2025

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.7588155 del año 2025.

Diego Fernando Florez Delgadillo, identificado con la cédula de ciudadanía No.80016710 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación de Formación Profesional del Centro de Tecnologías del Transporte, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$33.282.619). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$2.841.199). b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025, por valor de TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$3.044.142) cada uno.

**Plazo:** Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

<b>OBJETO:</b>
Prestar los servicios de apoyo administrativos de carácter temporal para el proceso de aseguramiento de la calidad y administración educativa del centro de tecnologías del transporte.



**Obligaciones Específicas:**

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar las solicitudes de aprendices para el Contrato de Aprendizaje de las empresas reguladas y no obligadas.	Se realizo él envió de 66 cartas de fechas del 1 al 21 de agosto de 2025. 3 PQRS del se atienden 79 aprendices, se habilitan 85 aprendices en la plataforma del SGVA como disponible, se habilitan 3 cadenas de formación, se habilitan 90 aprendices alternativa Contrato, 102 correo dfflorezd y 45 correo Caprendizaje enviado, depuración SGVA aprendices disponible, 1 CRM, participación comités 5, 11, 12 y 15 de agosto de 2025, Cartas menores de edad 3 Min trabajó	<a href="#">Evidencia 1</a>
2	Apoyar y gestionar el desarrollo y la implementación de acciones para la consecución de empresas y contratos en modalidad voluntaria, contribuyendo al efectivo cumplimiento de las metas institucionales	No se realiza ya que dentro de la vigencia 2025, las empresas no han solicitado contratos voluntarios solo solicitan contrato de aprendizaje para cumplir su cuota.	Las empresas atendidas en este periodo solo han realizado contratación para cumplir su cuota regulada
3	Prestar apoyo en la actualización de información en la herramienta Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA o la que haga sus veces.	Se realizo la actualización de 20 aprendices en estado “no interesados en contrato” en el aplicativo SGVA, de igual manera de los aprendices atendidos de manera presencial en la oficina de contrato de aprendizaje y correo electrónico dfflorezd y caprendizajectt	<a href="#">Evidencia 3</a>



4	Realizar todas las actividades relacionadas con la gestión y manejo de la plataforma SGVA, incluyendo la atención de solicitudes de empresas y las indicaciones del supervisor del contrato.	En el mes de agosto se atendieron 3 Cadenas de formación, 14 formatos de alternativas; 7 atenciones correo electrónicos de empresa solicitud de aprendices	<a href="#">Evidencia 4</a>
5	Apoyar en el cambio de estado a "Disponible" de los aprendices, de acuerdo con las solicitudes de cupos en los programas de formación del Centro de Tecnologías del transporte.	se atendieron 65 aprendices de manera presencial en la oficina de contrato de aprendizaje del centro de formación, a los cuales se les realizo la actualización de su información básica de contacto, dejándolos así en estado Disponible en SGVA.	<a href="#">Evidencia 5</a>
6	Apoyar en la orientación y asignación de aprendices para la formalización de contratos de aprendizaje en el Centro de Formación	Se realizo él envió de 70 cartas de fechas que se encontraban pendientes del mes de enero, adicional se cerraron 5 solicitudes las cuales ya estaban vencidas por fechas.	<a href="#">Evidencia 6</a>
7	Realizar inducciones a los aprendices sobre el uso y manejo de la plataforma SGVA en los diferentes programas de formación	Se da inducción sensibilización de contrato y plataforma SGVA de la plataforma de como postularse a las empresas que requieren dl perfil y realizar actualización de información	<a href="#">Evidencia 7</a>
8	Revisar los contratos de aprendizaje para garantizar la adecuada colocación de aprendices en las empresas, asegurando el cumplimiento de la cuota regulada y las metas del Centro de Formación.	Se realizo la depuración de 65 aprendices que se encontraban en estado "Contrato no registrado" en el aplicativo SGVA, con esta se logró concretar la firma y registro de estos contratos que se	<a href="#">Evidencia 8</a>



		celebraron entre el aprendiz y la empresa.	
9	Registrar y verificar el estado de los aprendices en la plataforma SGVA, asegurando que la información sea precisa y actualizada.	Entrega del informe mensual de ejecución con acceso a las evidencias de del mes de agosto.	<a href="#">Evidencia 9</a>
10	Remitir la información necesaria sobre contratos de aprendizaje para su registro en la plataforma Minsalud, cumpliendo con los requisitos establecidos.	Se le informo a todas las empresas que lo requirieron que las fechas de corte en las que el SENA envió al ministerio de salud el reporte de los aprendices con contrato de aprendizaje vigente fueron e 7,14,21 y 28 de junio de 2025	<a href="#">Evidencia 10</a>

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7978480858** de la planilla, **operador SOI** y periodo mes de **julio de 2025**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencia Final : [Evidencia Final](#)

Cordialmente,

Diego Fernando Florez Delgadillo  
C.C. No. 80016710 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

**JIMMY MONSALVE RANGEL**

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7439092 de 2025  
Profesional G02